



## ACTA SESIÓN COMISIÓN MIXTA 2

### RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA PERÍODO 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, con la presencia de cuatro (4) delegados de las Asambleas Barriales de la Administración Zonal La Delicia - DMQ y cuatro (4) técnicos delegados de Administración Zonal La Delicia.

El señor Director de Participación Ciudadana Abg. Carlos Carrera da el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta N°2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 3 de **“Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional”** en atención a la Resolución Nro. CPCCSPLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-0692021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros declaran la instalación oficial de esta reunión, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Validación de la metodología a implementarse en las mesas de trabajo para el evento de la deliberación del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)
3. Observaciones y acuerdos.
4. Propuesta y aprobación de la fecha y hora del acto de deliberación.
5. Lectura y aprobación del acta.

#### Desarrollo:

- I. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
- II. Validación de la metodología a implementarse en las mesas de trabajo para el evento de la deliberación del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).

Al respecto, el señor Director Zonal de Participación Ciudadana procede con la socialización de la propuesta a fin de hacer los ajustes correspondientes:

1. La Asamblea Ciudadana Local o quienes hicieran sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del informe que se les entregó previamente y, posterior el señor Administrador Zonal absolverá las inquietudes de manera motivada.
2. Se realizará mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo de acuerdo al PMDOT, garantizando la participación, razonamiento, argumentación de la

- ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad; la intervención por ciudadano será máximo de 2 minutos, en cada mesa de trabajo.
3. Identificar a las autoridades que estarán presentes y liderarán cada mesa de trabajo.
  4. En función a la actividad anterior, el equipo técnico recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará un acta que será firmada por la autoridad y representantes de la Asamblea Ciudadana local.
  5. La actividad ejecutada en las mesas temáticas, también serán retransmitidas y grabadas.
  6. Concluido el evento presencial, publicar y difundir el video de la transmisión en vivo, informe, formulario de rendición de cuentas con sus respectivos links (todos los medios virtuales) durante un período de dos semanas.
  7. Durante el período de difusión y publicación de la información (dos semanas), la Administración Zonal la Delicia abrirá canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos.
  8. Finalizado el período de difusión, la Dirección Zonal de Participación Ciudadana de la AZLD sistematizará todos los aportes recibidos en el espacio presencial y virtual.
  9. Las recomendaciones de la ciudadanía serán tomadas en cuenta para elaboración del plan de trabajo.

Se adjunta cronograma Fase 3

FASE	Nº	ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
<b>3.DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	12	Entrega a las y los asambleístas metropolitanos, usuarios y comisiones; y difusión amplia del informe narrativo, formulario (link de verificación), y la convocatoria (día, hora, lugar) para la asamblea de deliberación, a través de medios virtuales y físicos con que se cuenten, 15 días antes del evento de deliberación pública (fase 3, literal b.)	martes 7 de mayo de 2024	Dirección Zonal de Participación Ciudadana Unidad Zonal de Planificación Unidad Zonal de Planificación
	13	Validación de la metodología a implementarse en las mesas de trabajo para el evento de la deliberación pública de la Administración Zonal la Delicia	jueves 15 de mayo de 2024	Dirección Zonal de Participación Ciudadana Unidad Zonal de Planificación
	14	Evento de deliberación pública - rendición de cuentas de la Administración Zonal la Delicia	jueves 23 de mayo de 2024	Unidad Zonal de comunicación





15	Elaboración de acta de la deliberación pública del proceso de RDC de la Administración Zonal La Delicia.	jueves 23 de mayo de 2024	Equipo de rendición de cuentas
16	Difusión amplia del video de la transmisión en vivo, el acta del evento de deliberación, Informe Narrativo y Formulario; y, se abrirán canales virtuales para recoger opiniones, sugerencias y otros aportes de la ciudadanía, durante un período de dos semanas	Desde el jueves 23 de mayo de 2024 hasta el jueves 6 de junio de 2024	Dirección Zonal de Participación Ciudadana Unidad Zonal de Planificación Unidad Zonal de Planificación Unidad Zonal de comunicación
17	Sistematizar los aportes ciudadanos recibidos en el evento de deliberación pública y en los canales virtuales.	viernes 7 de junio de 2024	Comisión Mixta 2 Equipo de Rendición de cuentas

III. Observaciones y acuerdos.

Una vez conocido el cronograma y metodología, los miembros de la comisión realizan las siguientes observaciones y establecen los siguientes acuerdos:

Observaciones:

1. La Comisión Mixta 2, es la encargada de hacer el orden del día y la metodología de las mesas de trabajo, aprobada en acta.
2. El Plan de Trabajo se elaborará posterior y exclusivamente en base a los aportes de la ciudadanía.

Acuerdos:

1. Remitir el link con los documentos del proceso de Rendición de Cuentas.

IV. Propuesta y aprobación de la fecha y hora del acto de deliberación.

Se aprueba la fecha de la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal La Delicia, para el día jueves 23 de mayo de 2024, a las 10:00 en Casa Somos La Roldós- Pisulí.

V. Lectura y aprobación del acta.

La señorita Ing. Jenny Rodríguez, funcionaria de la AZLD, procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.





Para constancia de lo realizado firman:


F:   
Sra. Laura Malla  
Cl. 1102904727  
Asambleísta Barrial

F:   
Sra. Jazmín Shugulí  
Cl. 1724970460  
Asambleísta Barrial

F:   
Sra. Sandra Tumbaco  
Cl. 1717728446  
Asambleísta Barrial

F:   
Sr. Walter Cano  
Cl. 1713920666  
Asambleísta Barrial

F:   
Diego Guaman  
Cl. 1714443072  
Servidor Municipal 9

F:   
Carlos Carrera  
Cl. 1716156714  
Servidor Municipal 9

F:   
Geovanny Silva  
Cl. 1713879342  
Servidor Municipal 10

F:   
Jenny Rodríguez  
Cl. 1719787523  
Servidor Municipal 7